



**Agencia Educativa Local (LEA) / Nivel de Distrito**  
**Política / Plan de participación de los padres y la familia**  
***Distrito Escolar del Condado de Worth***  
***Año escolar 2021-2022***  
***Fecha de revisión 05/27/21***

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Worth recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar, acordar y distribuir conjuntamente a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia que contenga información requerido por la Sección 111 6 (a) (2) de la Ley Every Student Succeeds (ESS A). La política establece las expectativas y los objetivos de la LEA para la participación significativa de los padres y la familia y describe cómo la LEA implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres y la familia, actividades, y se incorpora en el plan de la LEA presentado al Departamento de Educación de Georgia.

**El Distrito Escolar del Condado de Worth acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 111 6 :**

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y miembros de la familia en todas sus escuelas con los programas del Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con una consulta significativa con los padres y familiares de los niños participantes.
- De acuerdo con la Sección 111 6 , el distrito escolar trabajará con sus escuelas para asegurar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 111 6 (b) de la ESS A, y que cada una incluya como componente un pacto entre la escuela y los padres consistente con la Sección 1116 (d) de la ESEA.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de niños migratorios, que son económicamente desfavorecidos, o son de cualquier origen racial o étnico minoritario, incluida la provisión de información y los informes escolares requeridos por la Sección 1111 de la ESS A en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma padres comprender.
- Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar enviará los comentarios de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al estado. Departamento de Educación.
- El distrito escolar se registrará por la siguiente definición de participación de los padres y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de la ESSA :

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- (A) Los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos
- (B) Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.
- (C) Los padres son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) Se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 111 6 de la ESEA.

**DESCRIPCIÓN DE CÓMO EL DISTRITO IMPLEMENTARÁ REQUERIDO**  
**COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y DE PADRES LEA**

### DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

El distrito escolar de Worth Condado tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres y miembros de la familia en conjunto Ly desarrollar ing su plan de LEA bajo la sección 1112 , y el desarrollo de apoyo y mejora de los planes bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 111 1 ( d) de la ESEA:

*Las políticas del distrito y la escuela , el CLIP y los Planes de Mejoramiento Escolar / Toda la Escuela se revisan cada año escolar y se revisan anualmente. Las fuentes utilizadas en el desarrollo de estas políticas y planes incluyen reuniones escolares individuales, evaluaciones de talleres completados, resultados de encuestas anuales para padres, reuniones de padres , discusiones de talleres y conferencias de padres y maestros. Esta política y todas las políticas de la escuela se publican en nuestro sistema y en los sitios web de la escuela, donde están disponibles para recibir comentarios y sugerencias de los padres. Esta política es un documento de trabajo sujeto a revisión y revisión.*

### ASISTENCIA TÉCNICA

El Distrito Escolar del Condado de Worth proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas del Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes , que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y miembros de la familia en la educación :

*El Director de Programas Federales brindará asistencia y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen estrategias y actividades de participación familiar. Todas las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del Director de Programas Federales para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas escolares, el Director de Programas Federales tendrá reuniones y / o capacitaciones mensuales para el director de cada escuela y el coordinador de participación de padres y familias para revisar planes, políticas, actividades y brindar asistencia técnica. El coordinador de*

*participación de padres y familias de cada escuela participará en los seminarios web de GaDOE planificados a lo largo del año.*

## **EVALUACION ANUAL**

El Distrito Escolar del Condado de Worth tomará las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia , una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de su Título I, Parte A escuelas. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecen a minorías raciales o étnicas). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación con el personal y los maestros de la escuela y las estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia. El distrito escolar utilizará los hallazgos de la evaluación sobre su política de participación de padres y familias para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación de los padres más efectiva y para revisar, si es necesario, sus políticas de participación de padres y familias .

*Los padres son encuestados anualmente para determinar si las necesidades de participación de los padres se satisfacen de manera efectiva y apropiada mediante la implementación de los programas de participación de los padres y la familia . Los padres tienen la opción de completar la encuesta en papel o electrónicamente. Los resultados de th ESE encuesta s se utilizan para desarrollar strateg IES para mejorar la escuela y para revisar el distrito y la escuela de padres y Políticas de participación de la familia . Estos resultados también se utilizan en la planificación de futuros talleres y reuniones para padres. Las áreas evaluadas incluyen lo académico y el liderazgo escolar, la participación de los padres, el Título I, el entorno escolar y el Programa de participación de los padres y la familia de la escuela .*

## **RESERVA DE FONDOS**

El distrito escolar de Condado de Worth w enfermos implican a los padres y miembros de la familia de los niños atendidos en el Título I, Parte A en las decisiones acerca de cómo el 1 por ciento del Título I, Parte A los fondos reservados para los padres y la participación de la familia se gasta y se asegurará de que no se menos de 9 0 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente al Título I escuelas.

*Cada Coordinador de Participación de Padres y Familias ofrece a cada padre la oportunidad de dar su opinión sobre la reserva del 1% de fondos mediante una encuesta a los padres sobre el uso de los fondos. Cada escuela del Título I h ave una reunión en agosto para que los padres y las familias para proporcionar sugerencias sobre cómo se utilizarán estos fondos participación familiar en el upcomin año g escuela en el distrito de nivel y la escuela. Los comentarios y sugerencias de estas reuniones serán revisados por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto.*

## **COORDINACION DE SERVICIOS**

El Distrito Escolar del Condado de Worth coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes : *Head Start del condado de Worth, Programa de intervención temprana Babies Can't Wait y Pre - Jardines de infancia* que animan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos mediante:

*Las escuelas del condado de Worth se coordinarán con Head Start, el programa de intervención temprana. Los bebés no pueden esperar y los jardines de infancia para facilitar una transición sin problemas tanto para los padres como para los estudiantes de estos programas a la escuela primaria del condado de Worth al trabajar en colaboración con estas agencias externas. Las escuelas primarias, primarias, intermedias y secundarias del condado de Worth tienen recorridos y reuniones de transición para los estudiantes en la primavera de cada año para apoyar la orientación escolar de un edificio a otro, incluido Move On When Ready y Aprendizaje basado en el trabajo.*

## **CONSTRUYENDO LA CAPACIDAD DE LOS PADRES**

El Distrito Escolar del Condado de Worth, con la ayuda de sus escuelas de Título I, desarrollará la capacidad de los padres para una fuerte participación de los padres al proporcionar materiales y capacitación sobre temas como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor) para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. También se brindará asistencia a los padres para que comprendan los siguientes temas:

- Los desafiantes estándares académicos estatales
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas.
- Los requisitos del Título I, Parte A
- Cómo monitorear el progreso de su hijo
- Cómo trabajar con educadores

*Las escuelas de Título I ofrecerán acceso a computadoras a los padres para ayudarles en su conocimiento y uso de la tecnología. Las escuelas del condado de Worth brindarán consejos e ideas a los padres sobre cómo ayudar a sus hijos con las áreas de contenido básico para apoyar el éxito académico de sus hijos. Los padres tienen la oportunidad de consultar una amplia variedad de materiales de recursos de los Centros de recursos para padres para usar en casa con sus hijos.*

## **CONSTRUYENDO LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR**

El distrito escolar de Condado de Worth será, con la ayuda de sus escuelas y los padres, educará a sus maestros, apoyo a la instrucción especializada de personal, directores, y otros líderes escolares, y otros miembros del personal en el valor y utilidad de las contribuciones de los padres, y cómo llegar a, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para los padres, y los lazos de construcción entre los padres y las escuelas por:

*WCS tiene el liderazgo mensual y reuniones de colaboración con los directores, directores y especialistas de la mejora escolar para revisar los requisitos del Título I. Cada coordinador de participación de padres y familias participa en capacitaciones y seminarios web para aprender y discutir estrategias para aumentar la participación de la familia, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, y construir vínculos con los padres, las familias y la comunidad. Los PFEC brindan capacitación para revisar estrategias con los maestros y el personal con respecto a la comunicación efectiva entre el hogar y la escuela. Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres y las actividades esté disponible para todos los padres, cada escuela de Título I envía a casa y publica información en línea para los padres y miembros de la familia en un idioma comprensible y en un formato uniforme. Los PFEC y los directores están capacitados sobre las notificaciones y los recursos para los padres que se enviarán a casa en el idioma preferido de los padres. La información también está publicada en la página web del distrito, los medios sociales, Peachjar y locales newspaper.*

## **CREACIÓN DE CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN**

- X Involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación.
- X Proporcionar la capacitación en alfabetización necesaria para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para esa capacitación.
- Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para que los padres puedan participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.
- Capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres
- X Maximizar la participación y participación de los padres en la educación de sus hijos, organizando reuniones escolares en una variedad de horarios o realizando conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela.
- Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres
- Establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A
- X Desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres

### ADOPCIÓN

Esta política de participación de los padres y la familia de LEA se ha desarrollado en conjunto y se ha acordado con los padres y miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran este documento y la hoja de registro .

Esta política fue adoptada por Th e Worth distrito escolar del condado de 05 // 27/21 y estará en vigor durante el período de la 2021-2022 año escolar. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A el 1 de julio de 2021 o antes , colocándola en el sitio web del distrito escolar y en el sitio web de cada escuela y en las redes sociales de cada escuela . Una copia de esta política también estará disponible en la oficina principal de cada escuela para los padres y tutores.